

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a diferentes entidades de Andalucía.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, he resuelto hacer pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Núm. expediente: 2003/162588.

Beneficiario: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Importe: 18.000,00.

Programa subvencionado: Plan Integral de actuación a favor de mujeres objeto de explotación sexual.

Núm. expediente: 2003/154436.

Beneficiario: CO.LE.GAS.

Importe: 56.000,00.

Programa subvencionado: Información y asesoramiento para la población homosexual y transexual en Andalucía.

Núm. expediente: 2003/162615.

Beneficiario: A.P.E.X.

Importe: 30.000,00.

Programa subvencionado: Puente con España (Panamá, Costa Rica y República Dominicana).

Sevilla, 10 de julio de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Atención al Voluntariado Social, para entidades privadas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003), modalidad: Atención al Voluntariado Social.

Jaén, 8 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Fundación Proyecto «Don Bosco».

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Formación y promoción del voluntariado juvenil.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Plataforma del Voluntariado Social de Jaén.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de formación para coordinadores de voluntariado social.

Cuantía: 1.738,15 €.

Entidad: Asociación de Alzheimer y Demencias Afines «Conde García».

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada: Programa de captación y formación del voluntariado en Alzheimer.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Iniciativas para el Desarrollo (I+D).

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Formación del voluntariado para la 3.ª Edad.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Asociación de Familiares de Alzheimer «Afavill».

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Curso de formación para voluntarios de familias y pacientes de Alzheimer.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Asociación de Familias de Ayuda a Drogodependientes (AFAD).

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de formación solidaria.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Asociación Bailén Libre de Ayuda al Toxicómano.

Localidad: Bailén.

Actividad subvencionada: Formación del voluntariado en drogodependencias.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Federación de Asociaciones de Drogodependientes «Jaén Unidos».

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada: Red de voluntarios: Droga, Sida, Exclusión Social.

Cuantía: 1.700 €.

Entidad: Asociación de Amigos del Proyecto Hombre.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de formación del voluntariado.

Cuantía: 1.750 €.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Atención al Voluntariado Social, para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003), modalidad: Atención al Voluntariado Social.

Jaén, 8 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Patronato Municipal de Bienestar Social.

Localidad: Alcalá la Real.

Actividad subvencionada: Programa de formación del voluntariado social.

Cuantía: 2.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de La Carolina.

Localidad: La Carolina.

Actividad subvencionada: Programa de fomento del voluntariado.

Cuantía: 2.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Actividad subvencionada: Programa de voluntariado social.

Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.

Localidad: Villacarrillo.

Actividad subvencionada: Programa de voluntariado para Tercera Edad y Minusválidos.

Cuantía: 6.042,45 €.

Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Voluntari@s.

Cuantía: 8.822 €.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Inmigrantes.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003), modalidad: Inmigrantes.

Jaén, 8 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Jaén Acoge.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de atención integral.

Cuantía: 16.055 €.

Entidad: Linares Acoge.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada: Programa de acogida y promoción socio-cultural del inmigrante.

Cuantía: 8.000 €.

Entidad: Cáritas Diocesana.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de alojamiento temporal de inmigrantes.

Cuantía: 9.000 €.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Colectivos con Necesidades Especiales.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003), modalidad: Colectivos con Necesidades Especiales.

Jaén, 8 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Cáritas Diocesana.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Piso de acogida y proyecto de preparación a la libertad.

Cuantía: 16.000 €.

Programa de Acogida a Personas sin Techo.

Cuantía: 15.000 €.

Entidad: Asociación Familia Vicenciana.

Localidad: Andújar.

Actividad subvencionada: Mantenimiento Centro de Transeúntes.

Cuantía: 12.450 €.

Programa Taller Ocupacional de inserción para transeúntes.

Cuantía: 11.550 €.

Entidad: Cruz Roja de Jaén.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Dispositivo asistencial para transeúntes.

Cuantía: 30.000 €.

Entidad: Aprohom-Jaén.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de Rehabilitación de personas privadas de libertad con Problemas de drogodependencias en el Centro Penitenciario de Jaén.

Cuantía: 14.000 €.

Entidad: Asociación Jaén Objetivo Vida.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Dispositivo de intervención para la integración social de las personas que ejercen la prostitución.

Cuantía: 4.200 €.

Entidad: Asociación Obra Social «TAU».

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada: Programa de educación e inserción para marginados sin hogar.

Cuantía: 8.400 €.

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Actuación dirigida a mujeres prostituidas en la provincia de Jaén.

Cuantía: 8.400 €.

Entidad: Macrosad S.C.A.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa de atención e intervención social a reclusos/as.

Cuantía: 5.000 €.